

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP "MIGUEL DE CERVANTES"

MOCEJÓN (TOLEDO)

CURSO 2024-2025



Castilla-La Mancha

ÍNDICE

- a) Datos identificativos del centro
- b) Breve referente normativo
- c) Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia
- d) Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro
- e) Objetivos del plan de igualdad y convivencia
- f) Actuaciones, temporalización y responsables
- g) Seguimiento y evaluación
- h) Anexos

A. Datos identificativos del centro

- Nombre del centro: CEIP "Miguel de Cervantes"
- Domicilio del centro: Calle Juan Hernández, s/n. Mocejón (Toledo). CP 45270.
- Código de centro: 45001544
- Correo electrónico del centro: 45001544.ceip@educastillalamancha.es
- Teléfono del centro: 925 806 955
- Directora del centro: Inmaculada Solera Martínez
- Coordinación del plan: Inmaculada Solera Martínez y Beatriz Villamor López

B. Breve referente normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en Castilla-La Mancha.

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia

En el apartado 2 de la guía "Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en centros docentes de Castilla-La Mancha" se establece lo siguiente en relación a las personas responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia:

Desde la dirección del centro educativo es importante que se determine quién o quiénes van a ser responsables en los diferentes aspectos relacionados con la coordinación del PIC (Comisión de igualdad y convivencia, coordinador del plan, comisiones de trabajo...). Su elaboración será asesorada y realizada en colaboración con los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo o Departamento de Orientación del centro educativo.

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC. De acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro

Vemos conveniente reflejar, de forma actualizada, las conclusiones del autodiagnóstico.

Respecto a:

a) Aspectos internos:

- Las características de nuestro centro educativo son las siguientes:
 - El equipo directivo actual está compuesto por 3 mujeres.
 - El resto del claustro está compuesto en su mayoría por mujeres, habiendo en la plantilla actual docente únicamente 10 hombres.
 - Nuestro alumnado son hombres y mujeres que cursan los mismos estudios, al ser un centro de Educación Infantil y Primaria.
 - No se encuentran diferencias destacables en el absentismo en función del género.
 - La junta directiva del AMPA está compuesta en su totalidad por mujeres.
 - En los órganos colegiados somos mayoría mujeres, principalmente por el número desigual de origen en la composición del claustro.
 - El servicio de limpieza lo componen mujeres y el de mantenimiento está compuesto por hombres.
 - La mayor diferencia que observamos por género es a nivel conductual, siendo mayor el número de incidencias con varones.

- Respecto al lenguaje empleado en el centro: En líneas generales, ya se usa un lenguaje inclusivo en la comunicación a las familias y al alumnado, en los comunicados oficiales, en la cartelería...
- Los materiales didácticos que usamos ya han mejorado en la perspectiva de género, aunque no hay que perder de vista dicha perspectiva en la búsqueda o elaboración de materiales nuevos.
- Respecto al uso de los espacios, la organización de los patios está pensada para que los distintos intereses de juego tengan un espacio adecuado.
- Respecto a actitudes y valores, aunque se percibe un progreso en cuanto a la sensibilización respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, todavía se muestran actitudes sexistas muy arraigadas en la sociedad.
- Respecto a la orientación vocacional y profesional, venimos realizando acciones encaminadas a erradicar los estereotipos de género respecto al desempeño profesional, aunque todavía se percibe dichos estereotipos.
- Las actividades complementarias y extraescolares promovidas por el centro procuran ser diversas para dar respuesta a las distintas inquietudes y necesidades del alumnado.
- Respecto a posibles situaciones de discriminación y violencia, no se suelen dar de forma grave, aunque sí ocurren en su forma más leve. Las identificamos mediante la observación, tanto de adultos como del alumnado, o a través del testimonio de la víctima. Para su resolución, en las formas leves podemos recurrir a la mediación entre iguales (supervisada); en las formas más graves interviene siempre un/a docente, aplicando las NOFC.

b) Aspectos externos:

- Mocejón es una localidad de la Sagra baja. Tiene una población cercana a los 5000 habitantes. El nivel socioeconómico es medio. Nuestra población escolar de origen inmigrante es principalmente procedente de Marruecos, América del Sur y Países del Este de Europa.

Siguiendo lo pautado en la guía "Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en centros docentes de Castilla-La Mancha", reflejamos también el siguiente análisis:

a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NOFC establecidas en el centro.

El grado de satisfacción y acuerdo con las NOFC es muy alto. No se presentan en nuestro centro reclamaciones o quejas respecto a las normas del centro. Al contrario, la comunidad educativa entiende que son necesarias para regular la convivencia en el colegio.

b) Aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

Queremos seguir trabajando para prevenir el ciberacoso y mejorar la convivencia entre el alumnado dentro del centro educativo, incidiendo en el desarrollo de habilidades socioemocionales, trabajo de valores positivos, etc.

c) Actividades curriculares y extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En las programaciones de aula y en la PGA están recogidas actividades que fomentan la igualdad y convivencia. Además, una de las dos sesiones de Proyecto de centro, en los cursos de Primaria, está destinada a trabajar aspectos directamente relacionados con la igualdad y la convivencia (educación emocional, valores, etc.).

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

Objetivos generales

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos se recogen en el apartado siguiente.

F. Actuaciones, temporalización y responsables

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Mantener informado al profesorado a través de diversos canales (correo electrónico de centro y WhatsApp) de cursos, talleres, seminarios... en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia...	
Formar al profesorado en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia...	
Formar al alumnado en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia...	
Formar a las familias en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia...	
Publicitar la formación a las familias	
Difundir las NOFC y protocolos en materia de convivencia e igualdad a toda la comunidad educativa	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Información a través de diversos canales (correo electrónico de centro y WhatsApp) de cursos, talleres, seminarios... en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia...	Durante todo el curso
Formación al profesorado en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia...	2º y 3er trimestres
Formación al alumnado en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia... por parte del equipo docente	Durante todo el curso
Formación al alumnado en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia... en talleres y charlas complementarias organizadas por el EOA	Durante todo el curso
Formación a las familias en materia de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia...	2º y 3er trimestres
Publicidad de formación a las familias	2º y 3er trimestres
Difusión de las NOFC y protocolos en materia de convivencia e igualdad a toda la comunidad educativa	Primer trimestre
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro y AMPA	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Los propios del centro y externos	

ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Elaborar un documento escrito que recoja el plan de acogida para alumnado nuevo y familias	
Elaborar un documento escrito que recoja el plan de acogida para profesorado nuevo	
Implementar y difundir los protocolos de prevención de maltrato	
Dinamizar los recreos y regular las zonas de patio con perspectiva de género.	
Continuar la Escuela de Familias (hábitos saludables, educación emocional, igualdad...)	
Fomentar la participación activa de las familias en actividades de centro (lectura de cuentos, teatros...)	
Realización de jornada de puertas abiertas	
Crear espacios dedicados a la igualdad (biblioteca, tablón de EF).	
Iniciarse en el modelo "Prácticas restaurativas"	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de un documento escrito que recoja el plan de acogida para alumnado nuevo y familias	Durante todo el curso
Elaboración de un documento escrito que recoja el plan de acogida para profesorado nuevo	Durante todo el curso
Implementación y difusión de protocolos de prevención de maltrato	Durante todo el curso
Dinamización de los recreos y regulación de las zonas de patio con perspectiva de género.	Durante todo el curso
Continuación de la Escuela de Familias (hábitos saludables, educación emocional, igualdad...)	Al menos una sesión al trimestre
Participación activa de las familias en actividades de centro (lectura de cuentos, teatros...)	Durante todo el curso
Jornada de puertas abiertas	Antes del periodo de solicitud de admisión
Creación espacios dedicados a la igualdad (biblioteca, tablón de EF).	Durante todo el curso
Realización de jornadas de convivencia y actividades de participación conjunta de la comunidad educativa (ej.: Carrera "San Silvestre)	Durante todo el curso
Realización de formación en el centro sobre el modelo "Prácticas restaurativas"	Cuando salga la convocatoria de formación en los centros
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro y AMPA	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Los propios del centro.	

ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Utilizar lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, circulares informativas...	
Crear y dinamizar un tablón de EF con referentes diversos.	
Implementar actividades de sensibilización respecto a igualdad de género, diversidad afectivo-sexual y prevención de la violencia.	
Realizar sesiones de orientación académico-profesional libre de estereotipos.	
Ampliar el catálogo de la biblioteca escolar con libros que traten la igualdad, la diversidad afectivo-sexual y la prevención de la violencia.	
Celebrar la semana de la igualdad (semana del 8 de marzo) y la semana contra la violencia hacia la mujer (semana del 25 de noviembre).	
Realizar juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.	
Difundir materiales de sensibilización respecto al uso no sexista de juegos y juguetes	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Utilización de lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, circulares informativas...	Durante todo el curso.
Creación y dinamización del tablón de EF con referentes diversos.	Durante todo el curso.
Implementación de actividades de sensibilización respecto a igualdad de género, diversidad afectivo-sexual y prevención de la violencia.	Durante todo el curso.
Sesiones de orientación académico-profesional libre de estereotipos.	Tercer trimestre.
Ampliación del catálogo de la biblioteca escolar con libros que traten la igualdad, la diversidad afectivo-sexual y la prevención de la violencia.	Durante todo el curso.
Celebración de la semana de la igualdad (semana del 8 de marzo) y de la semana contra la violencia hacia la mujer (semana del 25 de noviembre).	Semana del 25N. Semana del 8M.
Realización de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.	Durante todo el curso.
Difusión de materiales de sensibilización a través de Instagram respecto al uso no sexista de juegos y juguetes	Navidades.
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro del centro.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Material de oficina, TICs, libros, tabloneros, material deportivo y profesorado del centro.	

ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Formar al alumnado en materia de cultura de paz y mejora de la convivencia (qué es violencia, etc.) por parte del equipo docente.	
Formar al alumnado en materia de cultura de paz y mejora de la convivencia (qué es violencia, etc.) en talleres y charlas complementarias organizadas por el EOA.	
Establecer en tutoría con alumnado las normas de aula.	
Realizar dinámicas para la mejora de gestión de grupos por parte del tutor/a.	
Establecer contratos didácticos en casos concretos.	
Actividades de ayuda entre iguales y análisis compartido del clima emocional del aula.	
Desarrollar charlas y talleres para fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos organizadas por el EOA.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Formación al alumnado en materia de cultura de paz y mejora de la convivencia (qué es violencia, etc.) por parte del equipo docente	Durante todo el curso
Formación al alumnado en materia de cultura de paz y mejora de la convivencia (qué es violencia, etc.) en talleres y charlas complementarias organizadas por el EOA	Durante todo el curso
Establecimiento de las normas de aula en tutoría con alumnado	Comienzo de curso
Dinámicas para la mejora de gestión de grupos por parte del tutor/a y/o las orientadoras	Durante todo el curso
Establecimiento de contratos didácticos en casos concretos	Cuando se estime necesario
Actividades de ayuda entre iguales y análisis compartido del clima emocional del aula	Durante todo el curso
Charlas y talleres para fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos organizadas por el EOA.	A lo largo del curso
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro del centro.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Propios del centro.	

ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Formar al alumnado de mayor edad en estrategias de mediación por parte de las orientadoras del centro.	
Formar al alumnado respecto a convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	
Habilitar espacios y tiempos para la resolución pacífica de conflictos.	
Realizar reciclaje (gestión de residuos) en las aulas.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Formación al alumnado de mayor edad en estrategias de mediación por parte de las orientadoras del centro	2º y tercer trimestres
Formación al alumnado respecto a convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	A lo largo del curso
Habilitación de espacios y tiempos para la resolución pacífica de conflictos	Todo el curso
Reciclaje en las aulas	Todo el curso
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro del centro.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Propios del centro.	

ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA...	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Formar al alumnado para el desarrollo emocional y social.	
Llevar a cabo actuaciones de tutorización entre iguales.	
Realizar descansos activos con el alumnado.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Formación al alumnado para el desarrollo emocional y social	A lo largo de todo el curso
Actuaciones de tutorización entre iguales	A lo largo de todo el curso
Realización de descansos activos con el alumnado	Durante todo el curso
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro del centro.	

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
Propios del centro.

ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Implementar metodologías de aprendizaje cooperativo.	
Implementar metodologías basadas en el trabajo por proyectos.	
Dinamizar los recreos y regular las zonas de patio con perspectiva de género.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Implementación de metodologías de aprendizaje cooperativo	A lo largo del curso
Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos	A lo largo del curso
Dinamización de los recreos y regulación de las zonas de patio con perspectiva de género.	Durante todo el curso
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro del centro.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Propios del centro.	

ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS...	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Implementar el programa de éxito PREPARA-T +.	
Implementar el programa PROA+.	
Desarrollar el programa de transición entre etapas (asesoramiento a alumnado, padres/madres/tutores-as legales y traspaso de información con los IES y con Escuela Infantil "La Oca").	
Crear una comisión con representación de alumnado, familias y profesorado que proponga y organice iniciativas encaminadas a hacer los edificios y los patios entornos más agradables y coeducativos.	
Diseñar el logo del centro educativo.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Implementación del programa de éxito PREPARA-T +	Desde enero
Implementación del programa PROA+	Durante todo el curso
Programa de transición entre etapas (asesoramiento a alumnado,	Tras la publicación del calendario de admisión

padres/madres/tutores-as legales y traspaso de información con los IES y la Escuela Infantil "La Oca")	
Renovación de la comisión con representación de alumnado, familias y profesorado que proponga y organice iniciativas encaminadas a hacer los edificios y los patios entornos más agradables y coeducativos	Desde enero
Concurso en la comunidad educativa para diseñar el logo del centro educativo	Segundo trimestre
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro del centro.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Propios del centro.	

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NOFC.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Revisar las NOFC y difundirlas.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de las NOFC y difusión de las mismas	Primer trimestre
PERSONAS RESPONSABLES	
Claustro del centro.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Propios del centro y plataforma EducamosCLM.	

G. Seguimiento y evaluación

El Equipo Directivo se encargará del seguimiento y evaluación del PIC, coordinando aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y realizando periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC, junto con la Comisión de Convivencia.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesorado, la Asociación de Madres y Padres del alumnado y el propio alumnado realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro. En nuestro caso esos procedimientos estarán enmarcados dentro del Plan de Evaluación Interna del centro.

H. Anexos

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS FAMILIAS CON EL CENTRO

1. Justificar debidamente las faltas del menor.
2. Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
3. Participar de manera activa en las actividades que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de su hijo/a.
4. Fomentar el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa y abstenerse de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral de los profesionales del centro o que dañen la imagen de la institución.
5. Al menos una vez al curso, entrevistarse personalmente con el tutor/a de su hijo/a, y asistir a las reuniones generales que se llevarán a cabo al inicio de cada trimestre, con objeto de informarse sobre aquellos aspectos que considere el tutor/a, relativos a la marcha del grupo.
6. Ayudar a su hijo/a a cumplir el horario de estudio en casa, que puede ser acordado con su tutor/a, aconsejándole sobre el mismo.

7. Supervisar su agenda escolar.
8. Promover la puntualidad de su hijo/a en la entrada al colegio y en la entrega de tareas y trabajos.
9. Conocer las normas del centro.
10. Interesarse por las comunicaciones que emite el centro a través de EducamosCLM.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO CON EL ALUMNADO

El alumnado es el objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje del Centro, por lo que todas las actuaciones que se realizan van encaminadas a lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y personalidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ALUMNADO CON EL CENTRO

1. Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Anotar las tareas en la agenda escolar.
3. Traer diariamente las tareas hechas al colegio.
4. Cuidar el material, tanto del colegio, como el suyo propio.
5. Conocer las normas del centro y respetarlas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO CON LAS FAMILIAS

1. Mantener al menos una reunión al curso con la familia para informarle de la evaluación de su hijo/a.
2. Atender lo antes posible a la familia que solicite una reunión individual para informarse sobre la evolución académica del alumno/a y, de manera especial, en caso de problemas de convivencia.
3. Informar a la familia, si su hijo/a requiere medidas de inclusión educativa individualizadas y/o extraordinarias.
4. Informar a la familia, al menos una vez al finalizar el trimestre, del rendimiento académico del alumno.
5. Contactar con la familia ante cualquier problema del alumno/a que requiera la atención de la familia.
6. Orientar a la familia sobre educación.
7. Colaborar con la familia, dentro de nuestras competencias y límites de actuación, en todo aquello que permita mejorar la estancia del alumno en el Centro (aspectos sanitarios, adaptaciones físicas, etc.).
8. Informar puntualmente de los eventos y actividades programados por el centro de la manera que se considere más ágil y eficaz.
9. Proporcionar cauces de participación suficientes a las familias.